



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 940 /

CHIGUAYANTE, 24 MAYO 2012

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, Orden de Pedido Interno N° 1796, de Dirección de Secplan, que solicita el Servicio de Arriendo de Motoniveladora, Cotización del proveedor **CONSTRUCTORA RIVERA LTDA. RUT: 76.004.890-9**, quien ofrece los servicios con disponibilidad inmediata y además se encuentra inscrito en Mercado Publico, satisfaciendo los intereses municipales; el Artículo N° 08, de la Ley de Compras N° 19.886 y el artículo N° 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con tres cotizaciones para el Servicio de Arriendo de Motoniveladora; actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8° de la Ley y el artículo N° 10 núm. 8 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

2°. Contrátase el Servicio de Arriendo de Motoniveladora, al proveedor **CONSTRUCTORA RIVERA LTDA. RUT: 76.004.890-9**, por un monto total de \$216.000.- (Doscientos dieciséis mil, pesos) impuesto incluido, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N° 1796, de la Dirección de Secplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR(S) DE ADM. Y FINANZAS

HCHN/LTS/RFC/LRC/imm.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 10:30

FIRMA: 24/05/12